

Bogotá, 3 de Marzo de 2026

**DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECCIÓN DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (AC 11)
CITACIONES DE AUDIENCIAS PÚBLICAS**

La suscrita Inspección Distrital de Convivencia y Paz de Atención a la Ciudadanía (AC-11), en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero del Auto De Apertura de Actuación Policiva de fecha de **2 de Marzo de 2026**, en el cual se ordena “*Citar a la AUDIENCIA PÚBLICA a través del micrositio de la Secretaría de Gobierno al(a) Presunto(a) Infractor(a), (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitary aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa*”, procede a **CITAR** a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día **miércoles, 11 de marzo de 2026 en la hora señalada para cada ciudadano**, ante esta Inspección Distrital de Convivencia y Paz, ubicada en la Calle 11 No. 8 -17 – Primer Piso, Edificio Liévano, de la ciudad de Bogotá.

item	Expediente Orfeo SDG	Número Comparendo RNMC	Nombre Ciudadano	Tip. Doc.	Tip. Doc. Num. Identificación	Art. Literal	Numeral descrip. Comportamiento	Hora Audiencia
1	2021523490105446E	11-001-6-2021-342273	CAÑON MONROY SEBASTIAN CAMILO	C.C.	1233691189	35.3. Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	07:00:00 a. m.
2	2021513490107284E	11-001-6-2021-342798	FERIA ALVAREZ RAFAEL ENRIQUE	C.C.	10883123	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	07:30:00 a. m.
3	2021663490103785E	11-001-6-2021-343433	RINCON JAIMES WAIROBIC ARACELLYS	DOC.EXT	23943066	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	08:00:00 a. m.
4	2021663490103786E	11-001-6-2021-343454	VARGAS ALARCON DANY JULIAN	C.C.	80101243	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	08:30:00 a. m.
5	2021593490107081E	11-001-6-2021-343999	CALDERIN RIVERO JULIO REINEL	C.C.	1066176137	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	09:00:00 a. m.

6	2021663490103791E	11-001-6-2021-347115	CORREDOR BOTERO JULIAN ANDRES	C.C.	1010210052	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	09:30:00 a. m.
7	2021663490103790E	11-001-6-2021-347137	BRICEÑO RODRIGUEZ JOSE LUIS	C.C.	1105786013	35.3. Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	10:00:00 a. m.
8	2021593490107140E	11-001-6-2021-340586	FIGUEREDO MORENO EDWIN ANDRES	C.C.	1115916571	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	10:30:00 a. m.
9	2021563490107252E	11-001-6-2021-340855	LABARCA LEON JOSE RAFAEL	DOC.EXT	23450757	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	11:00:00 a. m.
10	2021523490105476E	11-001-6-2021-349857	FONSECA YESY ELOY	DOC.EXT	25504860	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	11:30:00 a. m.
11	2021523490105483E	11-001-6-2021-351670	GUZMAN VILLAMIZAR SAUL ALEXANDER	DOC.EXT	26283009	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	02:00:00 p. m.
12	2021663490103806E	11-001-6-2021-352120	CACERES BAUTISTA CARLOS ANDRES	C.C.	1012417207	35.3. Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	02:30:00 p. m.
13	2021593490107168E	11-001-6-2021-353751	GONZALEZ PINZON JEAN KEVIN	C.C.	1002209042	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	03:00:00 p. m.
14	2021663490103840E	11-001-6-2021-356033	SANTANA FERIA BRAYAN HERNANDO	C.C.	1013643021	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	03:30:00 p. m.

15	2021593490107185E	11-001-6-2021-356250	JULIO WILCHEZ MAURICIO ANTONIO	C.C.	1101463472	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	04:00:00 p. m.
----	-------------------	----------------------	---	------	------------	--	---	----------------

A efectos de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si lo considera necesario, en la fecha indicada el citado podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer. se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
RESOLUCIÓN No. 0158 DE 7 DE OCTUBRE DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.

Ruby Milena Avendaño Méndez

Inspectora Distrital de Convivencia y Paz de la Policía de Atención a la Ciudadanía (AC-11)
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.

Proyectó: Angie Lizeth Andrade - Auxiliar Administrativa
Revisó y Aprobó: Ruby Milena Avendaño – Inspectora Distrital de Convivencia y Paz de Atención a la Ciudadanía